



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, RELACIONES
LABORALES Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y en la página www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Se adjunta dicha relación, como anexo a esta resolución.

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.3. de las bases de la convocatoria, a partir del día 9 de enero de 2023 serán convocadas, mediante correo electrónico, a la segunda prueba de la fase de concurso, entrevista individual, las candidaturas previstas para este perfil.

Madrid, a 27 de diciembre de 2022



A N E X O

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DIRECCIÓN DE PERSONAS, RELACIONES
LABORALES Y SERVICIOS
2 PUESTOS DE TITULADOS/AS SUPERIORES**

Nº CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR (máx. 20 ptos.)	OTROS MÉRITOS		Total 1ª prueba fase de concurso: valoración de méritos (méritos profesionales + otros méritos) (máximo 30 puntos)
	Experiencia acreditada en los últimos 6 años, como mínimo en 2 de las funciones asignadas al puesto convocado (máx. 20 puntos)	Master acreditado en materia laboral o segunda titulación adicional acreditada: grado o licenciatura en derecho (máx. 8 puntos)	Nivel idioma inglés acreditado en los últimos 5 años (máx. 2 ptos.)	
001PG	0,00	8	0	8,00
003PG	5,52	8	2	15,52
004PG	14,07	8	2	24,07
005PG	0,00	8	0	8,00
008PG	0,00	8	2	10,00

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación total mínima de 15 puntos.